

47580

47580

20



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

a favor de Manufacturas de Carrocerías Metálicas, domiciliada en Barcelona, Marqués de Santmenat 83 por:

5.-

«NUEVA BUTACA PARA VEHICULOS CON RESPALDO GRADUABLE»

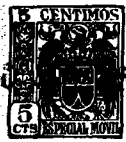
MEMORIA DESCRIPTIVA.

La presente invención, tiene por objeto garantizar a su concesionario la explotación exclusiva en todo el territorio nacional de una nueva butaca para vehículos con respaldo extensible.

10.-

Como es sabido hasta la fecha, los asientos que se vienen construyendo, para toda clase de vehículos, sufren de varios inconvenientes, entre los que cabe destacar, el hecho de estar constituidos de forma rígida tanto el asiento como el respaldo, lo que representa un se-

15.-



rio inconveniente para los usuarios que se ven en la precisi3n de efectuar grandes viajes por carretera avi3n o ferrocarril, manteniendo en todo momento una postura rigida de su cuerpo durante varias horas, extremo incomodo de todo punto.

20.-

Con la practica del invento que se preconiza, todos estos y otros muchos inconvenientes quedan obviados toda vez, que para subsanarlos el recurrente a ideado y puesto en practica tras largos estudios y ensayos llevados a efecto en secreto de un mecanismo que siendo relativamente sencillo, venga a llenar las exigencias del viajero, para su mayor comodidad, cuanto mayor sea su viaje y duracion del mismo.

25.-

Esencialmente la invenci3n consiste en crear un mecanismo aplicable a toda clase de sillones, constituido de una solidez que imposibilita toda averia, ni deslizamiento brusco del respaldo, estando construido en tubo de hierro o acero, de cualquier diametro y forma.

30.-

A continuaci3n pasamos a reseñar un caso de realizaci3n practica, en la que la graduaci3n de la inclinaci3n del respaldo, se efectua segun se v3 sentado, apretando un pulsador que acciona dos palancas, que al separar la cremallera de su puente de cierre, permite inclinar el respaldo el siguiente deseado por el viajero, quedando fije el mismo al dejar de ejercer presi3n sobre el mando o pulsador. Asi tenemos que al dejar de presionar sobre el mando, un resorte de aprieta la palanca en sentido normal y otro resorte del que se halla dotado, obligan al respaldo a quedar siempre en posici3n normal. El citado respaldo est3 articulado por dos ejes que actuan de bisagras.

35.-

40.-

45.-

El pulsador -2- va sujete al tubo de apoyo del brazo taladrando el mismo y remachado en una orejeta -3- que asimis-



no va soldada al tubo, llevando una entalla para su unión con la palanca -2- que para unión con la anterior, también lleva otra entalla con un pivote para unión de dos palancas, lo que permite el movimiento necesario para la perfecta actuación de la cremallera de la palanca.

50.-

A fin de facilitar la comprensión del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con numeros se han representado las diferentes partes de que consta.

55.-

En los dibujos la figura 1ª. es una vista de costado del conjunto de la invención en la que -1- es una orejeta soldada al brazo del sillón, donde engancha un muelle que une con la palanca -2-, -3- orejeta a la que se remacha para su articulación la palanca -2-, -4- y -5- palanca y entallas que constituyen la cremallera, travesaño, dotado de un pivote que encaja en las entallas de la cremallera para fijación de la postura deseada del respaldo, 8- respaldo propiamente dicho, 9- muelle que ejerce presión constante sobre el respaldo a fin de que este adquiera la posición normal cuando deja de actuar se sobre la palanca, -10- orejeta metálica, para el eje de giro de la palanca y sujeción del muelle -9-, -11- ejes de giro de que va dotado el respaldo que actúan como bisagras y -12- parte inferior de la butaca o pies de la misma.

60.-

65.-

70.-

Descritas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma, tamaño, materiales a emplear y medios de llevarlo a la práctica podrán ser objeto de variación siempre que con ello no se cambie al tere o modifique la idea fundamental del invento.

75.-

Se declaran de propiedad y novedad para todomel



territorio nacional, sus colonias y protectorado las siguientes:

REIVINDICACIONES.

80.-

1a.-Nueva butaca para vehiculos con respaldo graduable, caracterizado por que comprende una butaca cuyo respaldo gira o bascula sobre dos puntos de apoyo que actuan como bisagras, y dotado de una orejeta, en la que se aloja un muelle y el eje de giro de la palanca de mando que constituye una cremallera, y cuyo muelle se une por el extremo opuesto, sobre un travesaño central dotado de un pivote que encaja en las entallas de la cremallera de que va dotada la palanca de mando.

85.-

2a.-Nueva butaca para vehiculos con respaldo graduable, caracterizado por que la palanca de mando de accionamiento, por su parte delantera, va sujeta a una orejeta metalica, y dotada de una empuñadura para su manejo, llevando en su parte central del centro a la extremidad exterior de un muelle que ejerce presion constante hacia abajo merced a hallarse unido por el extremo opuesto en el angulo inferior delantero de la butaca.

90.-

3a.-Nueva butaca para vehiculos con respaldo graduable, caracterizado por que la palanca de accionamiento, que halla constituida por dos piezas, que se relacionan por medio de un pasador, el cual discurre por un orificio ranurado, a fin de que tenga la autonomia necesaria de extensibilidad la barra que sujeta por medio de la cremallera las diferentes mendiadas segun la postura que se desee.

95.-

100.-

4a.-NUEVA BUTACA PARA VEHICULOS CON RESPALDO GRADUABLE

105.-

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a maquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

110.-

Madrid 20 Abril 1934.

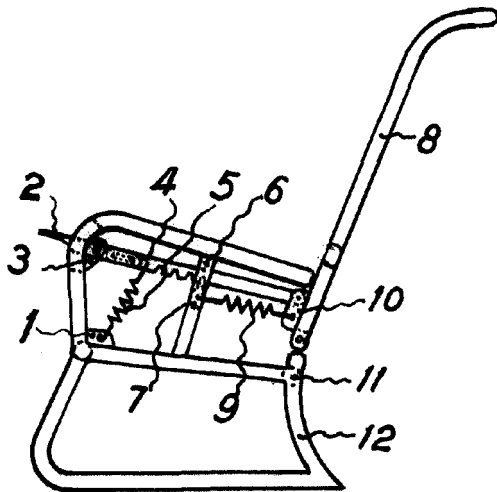


FIG. 1

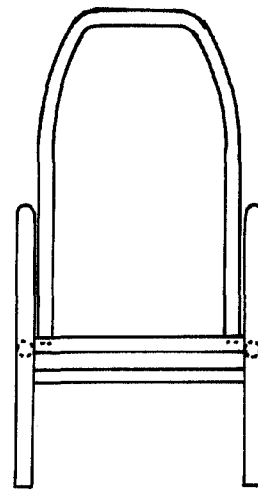


FIG. 2

Madrid 20 abril 1.955

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE